

Exp.UNC 0051421/2014

CORDOBA, 03 OCT 2014

VISTO:

- La nota presentada por la Sra Directora de la Escuela de Enfermería, Lic. Gloria Bonelli, en la que eleva la renuncia de la Lic. Rosa Errador al cargo de Profesor Asistente (S), por razones particulares;

CONSIDERANDO:

- Que la Lic. Errador desempeña dicho cargo en reemplazo por licencia sin goce de sueldo de la Lic. Silvia Fonseca;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

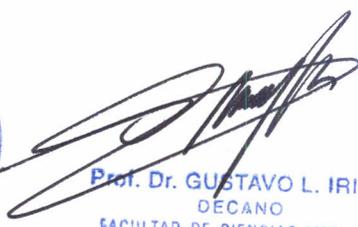
ARTICULO 1°: Aceptar la renuncia presentada por la Lic. Rosa ERRADOR (Leg.49878) al cargo de Profesor Asistente (S) en reemplazo por licencia sin goce de sueldo de la Lic. Fonseca, de la Escuela de Enfermería, a partir del 1-10-2014, por razones particulares.

ARTICULO 2°: La Sra Rosa Errador deberá concurrir a la Caja Complementaria de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia respectiva en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTICULO 3°: Protocolizar y comunicar.


Prof. Mgter ROGELIO DANIEL PIZARRO
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA




Prof. Dr. GUSTAVO L. IRIGOIEN
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nro.:

RP.sm.

3483